

## Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

**Número de radicado:** JEP6497970-20190821

Fecha de radicado: 20190821 10:46:45

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

Si tiene un número de registro ante el Registro Único de Víctimas, porfavor indíquelo

2165408

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

Aura Maria Ramirez Gutierrez

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Nombre de la víctima solicitante:

Frady Antonio Pardo Lopez

**Direccion residencia actual** 

Calle 25 # 3 - 22

Departamento residencia actual

VALLE DEL CAUCA

Municipio residencia actual

**TULUA** 

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a organizacion de victimas:

Si

Por favor indique el nombre de la Organización de víctimas a la que pertenece:

Fundación Luz de Esperanza

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

2 - VALLE DEL CAUCA + 3136198914

Datos de contacto Número de teléfono celular

3136198914

Datos de contacto correo electrónico

fredypardonio@hotmail.com

Ocupación actual

Estudiante, curso de tecnología en el Sena

Hechos victimizantes

## Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

En el año de 1992, tenia 13 años y vivía con mi tío: Luis Anibal Bueno, en la finca llamada la colonia ubicada en el Cañón de la Garrapata (Bolivar) también llamada el Embarcadero porque allí se embarcaban las canoas, fuimos intimidados con mi tío, nos decían que si no estábamos de acuerdo con las reglas nos tendríamos que ir de la zona por la carretera o flotando por el rió. Nos retuvieron en contra de nuestra voluntad por todo un día del mes de mayo del año 1992, querían reclutarme y mi tío lo impidió diciendo "quédense con todo pero respeten mi vida y la del niño" dejamos una finca de 29 hectáreas para poder salir de allá . A las 6 pm de ese día de mayo del 1992 nos dejaron ir y nos vinimos para Tulua. No volvimos a saber nada de nuestra finca.

## Fecha inicio de los hechos:

1992-05-15

Fecha fin de los hechos:

1992-05-15

Departamento de los hechos

CHOCO

Lugar de los hechos

El Cañon de la Garapata, el embarcadero

Presuntos responsables

Nombre:

Alias:

**Bloque:** 

Frente: Otro:

Información adicional:

Familiares / Allegados

Nombre:

**Documento:** 

Parentesco:

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

## Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

